

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA, CIENCIA Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2026, de la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, de corrección de errores del Anuncio de 30 de julio de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de una planta de biometanización de alperujos, promovido por Desarrollos Bioenergéticos de Extremadura Badajoz, SL, a ubicar en el término municipal de Badajoz. Expte.: AAI24/037. (2026062249)

Apreciado error en el Anuncio de 30 de julio de 2026, publicado en DOE número 154, de 11 de agosto de 2026, de la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de una planta de biometanización de alperujos, promovido por Desarrollos Bioenergéticos de Extremadura Badajoz, SL, a ubicar en el término municipal de Badajoz, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 36034, en los datos generales del proyecto,

Donde dice:

- “Ubicación: La instalación se ubicará en la parcela 148 del polígono 14, del término municipal de Badajoz. Las coordenadas geográficas representativas de la instalación son: X:671740; Y:431174; ETRS89, huso 29. La parcela donde se implantará el proyecto cuenta con una superficie de 151.000 m²; y el acceso a las instalaciones proyectadas se realizará a través de un camino comunicado con la carretera BA-020 a Campomayor desde Badajoz”.

Debe decir:

- “Ubicación: La instalación se ubicará en la parcela 14 del polígono 148, del término municipal de Badajoz. Las coordenadas geográficas representativas de la instalación son: X:671740; Y:4311741; ETRS89, huso 29. La planta ocupará una superficie aproximada de 151.000 m²; y el acceso a las instalaciones proyectadas se realizará a través de un camino comunicado con la carretera BA-020 a Campomayor desde Badajoz”.

Mérida, 28 de agosto de 2026. El Director General de Gestión Sostenible y Política Forestal, JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO.